

14ª edición de las becas Universia para alumnos con discapacidad

M. De Andrés. MADRID

Fundación Universia convoca, a través del Área de Relación con Accionistas Santander, la 14ª edición de su Programa de Becas Fundación Universia Accionistas y/o Familiares de Accionistas de Banco Santander para estudiantes con discapacidad. Con estas becas, se destinará un total de 35.000 euros para impulsar su empleabilidad y mejorar el acceso, la inclusión, el progreso académico y la movilidad en igualdad de oportunidades.

Requisitos e inscripción

En esta ocasión, la convocatoria consta de una bolsa de 60 becas para el curso académico 2022-2023. Los plazos de inscripción están abiertos hasta el próximo 3 de octubre en la página web de Fundación Universia, donde también se puede encontrar toda la información sobre las becas y los requisitos para optar a ellas.

Pueden participar los estudiantes españoles o extranjeros residentes en España, con certificado de discapacidad y matriculados en estudios de grado y posgrado que sean accionistas y/o familiares de accionistas de Banco Santander. La resolución de las becas se dará a conocer el 31 de octubre del 2022.

Desde la puesta en marcha de este programa de becas en 2009, Fundación Universia-entidad privada sin ánimo de lucro- ha invertido más de 435.000 euros repartidos en más de 440 becas para universitarios con discapacidad. Banco Santander, a través de su división Santander Universidades, apoya esta convocatoria que tiene como objetivo ser una palanca impulsora en empleabilidad desde la diversidad, la inclusión y la equidad, para las personas con discapacidad.

Con este proyecto Fundación Universia, con el mecenazgo de Banco Santander, colabora en la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4: Educación inclusiva de calidad.